MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

LA PLATA, 25 NOV. 2022 **Nº** 004578

VISTO las facultades del Intendente Municipal en todo lo relativo al régimen salarial del personal de la Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que en uso de tales facultades, se ha dispuesto ya el aumento del salario del personal que mantiene una relación de empleo público con el Municipio, que se encuentra comprendido en las disposiciones de la ley 14656 y el Acta Paritaria N° 6, Audiencia de fecha 22 de noviembre del año 2022, celebrada entre este Municipio y las Entidades Gremiales;

Que se determina asimismo un aumento salarial sobre los haberes mensuales y con carácter remunerativo y bonificable de un quince por ciento (15%) durante el mes de noviembre de 2022;

Que se entiende procedente disponer asimismo un aumento similar de los sueldos correspondientes al Personal Superior;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Establecer un incremento salarial a partir del 1º de noviembre de 2022, sobre los haberes mensuales y con carácter remunerativo y bonificable del quince por ciento (15%) a fin de adecuar los salarios a lo establecido en el Acuerdo oportunamente celebrado, para el Personal Superior de la Administración Central y el Mercado Regional de La Plata.-

ARTÍCULO 2º: El aumento dispuesto por el artículo 1º del presente decreto, quedará conformado según lo que se detalla en el Anexo I del presente.-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, dar al boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3942

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO
Nº 004579

ANEXO I

Cargo	Sueldo Básico 01/11/2022
Secretario	$ 190.723,00
Contador General	$ 190.723,00
Presidente de Organismo Descentralizado / Gerente Mercado Regional	$ 190.723,00
Juez de Faltas	$ 190.723,00
Asesor General	$ 190.723,00
Subsecretario	$ 177.137,00
Director General	$ 163.513,00
Director	$ 136.192,00
Subgerente Mercado Regional	$ 136.192,00
Administrador de Centro Comunal	$ 136.192,00
Secretario Letrado Juzgado de Faltas	$ 136.192,00
Director Coordinador	$ 96.759,00
Director Operativo	$ 68.075,00
Subadministrador de Centro Comunal	$ 68.075,00
Director Ejecutivo	$ 190.723,00
Subdirector Ejecutivo	$ 177.137,00

Cargo	Sueldo Básico 01/11/2022
Asesor "A"	$ 175.234,00
Asesor "B"	$ 160.960,00
Asesor "C"	$ 133.798,00
Asesor "D"	$ 94.959,00
Asesor "E"	$ 77.717,00
Asesor "F"	$ 52.217,00